

CIRCULAR N° 003-2020

Lima, 14 de Enero del 2021

Señores
Postores

Presente.-

Asunto : Reprogramación de Otorgamiento de Buena Pro

Referencia : **CPS N° 001-2020-AAP PARA “LA ELABORACIÓN DE PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN Y DESPACHO DE COMBUSTIBLE DE LA PLANTA O SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESENCIAL DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES DE AVIACIÓN EN EL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS DE PROVINCIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ**

De nuestra consideración,

Se comunica que debido a las disposiciones del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público – OSITRAN que han identificado aspectos procedimentales que deben corregirse, el Comité del Concurso en uso de las facultades que le confiere las Bases acuerda dejar sin efecto el acto de otorgamiento de Buena Pro, a fin de implementar las correcciones requeridas en aras de dotar de seguridad jurídica al presente concurso y a su resultado y evitar cuestionamientos futuros por dichos aspectos.

De la misma manera, próximamente estaremos comunicando las acciones a seguir en el presente concurso.

Atentamente,

COMITÉ DE CONCURSO

